



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

Bitácora: 16/DK-516/05/25  
Oficio N°: MICH/GA/04/2891/2025  
Asunto: Aclaratorio Domicilio.  
Morelia, Michoacán, a 04 de junio de 2025

**RAFAEL GARCIA GARCIA**  
**PRESENTE**

En relación al oficio No. MICH/GA/04/2396/2025 de fecha 23 de mayo de 2025, mediante el cual se otorgan los Reembarques Forestales para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales y de sus productos y subproductos provenientes del Centro de Almacenamiento y Transformación denominado RAFAEL GARCIA GARCIA ubicado en el Municipio de Madero que cuenta con el código de identificación T16049GAG006, por el presente se hace la aclaración que en el oficio dice "... ubicado en DOM. CON. LAGUNA SECA, C.P. Madero Michoacán...", y debe decir "... ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/C CANCHO, C.P., MADERO, MICHOACÁN..."

Lo anterior se aclara para los efectos legales procedentes, con fundamento en los Artículos 7 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 33, 34 y 35 Fracción XVII del Reglamento Interior de esta Secretaría, debiendo anexar el presente al oficio de autorización de Remisiones Forestales antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
Titular de la Oficina de Representación  
de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán.

LIC. CARLOS ALBERTO GARCIA SALGADO

CAGS/ HMAP/ MLPNO

*Recibi Original  
12 Junio 2025  
Ing. Federico Salazar Herrera*

